

**ORDEN HAP/716/2019, de 17 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo.**

La Secretaría General Técnica de Departamento de Economía, Industria y Empleo ha propuesto la modificación de la relación de puestos de trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido informe respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Exptes. 209 a 212/2019).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Industria y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 63706, Técnico/a Medio de Estadística, adscrito al Instituto Aragonés de Estadística, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 611.2 “Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo”.

- Puesto número R.P.T. 11465, Oficial/a Primera Conductor/a, adscrito a la Secretaría General Técnica, se amortiza. La amortización de este puesto incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa 611.2 “Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo”.

- Puesto número 11449, Oficial/a Primera de Mantenimiento, adscrito a la Secretaría General Técnica, se le asigna el complemento de especial dedicación. La diferencia de retribuciones se financia con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 611.2 “Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo”.

- Se crea en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario el siguiente puesto de trabajo adscrito al Servicio Provincial de Teruel:

Número R.P.T. 77930.

Denominación: Administrador/a Superior.

Nivel: 22.

C. Específico: B.

Tipo: N.

Forma Provisión: CO.

Función: G.

Admón. Pública: A1.

Subgrupo: A1.

Clase Especialidad: 200111.

Titulación Académica: 01100.

Área Especialización: 010 - 060.

Características: Funciones burocráticas del Cuerpo.

Situación del puesto: VD.

El puesto se dota en el programa 731.1 “Fomento y Gestión Energético” financiándose con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 611.2 “Servicios Generales de Economía, Industria y Empleo”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 17 de junio de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**